

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7193** *AURELIO GRIDILLA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de la Sociedad celebrada el día 3 de septiembre de 2018, ha adoptado por unanimidad de todos los accionistas el acuerdo de reducir el Capital Social en 54.462,62 euros con el fin de amortizar 9.062 acciones propias en cartera, mediante el procedimiento de amortizar dichas acciones. El plazo para ejecutar dichos acuerdos se establece como fecha límite en el 30 de noviembre de 2018. No es preciso abonar cantidad alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción de capital citada.

Lo que se comunica también a los efectos de lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital

Pamplona, 4 de septiembre de 2018.- El Administrador solidario, Jaime Gridilla Martínez-Manzano.

ID: A180053945-1